



Ministerio
**de Transporte
y Obras Públicas**

2020/10/3/1618

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

Montevideo, 6 de noviembre 2020

VISTO: El llamado a Licitación Pública No. 8/2020 para la *Instalación y mantenimiento de semáforos en la red vial nacional*. -----

RESULTANDO: Ante el surgimiento de nuevas necesidades en la Unidad Ejecutora se hace necesario la reformulación del proyecto relativo al llamado. ----

CONSIDERANDO: Que es de mérito dejar sin efecto la convocatoria de la referencia, sin perjuicio de que en el futuro se realice un llamado con el mismo fin. -----

ATENTO: A lo expuesto. -----

EL DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD,

RESUELVE:

1º) Déjase sin efecto el llamado a la Licitación Pública No. 8/2020 para la *Instalación y mantenimiento de semáforos en la red vial nacional*, por los motivos expuestos en la presente resolución. -----

2º) Por División Gestión Administrativo Financiero Contable – Secretaría General, comuníquese, notifíquese. Oportunamente archívese. -----



HERNAN CIGANDA MEERHOOF
DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD
M.T.O.P.